



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

495

ÚNICO. La Septuagésima Tercera Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a presentar a la brevedad la propuesta normativa y administrativa para la creación y funcionamiento del organismo rector de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico en el Estado, de conformidad con el Decreto Legislativo 380.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de Octubre de 2017 dos mil diecisiete. - - - - -

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**